



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

En los últimos 30 años, según Transport & Environment, los vehículos privados han crecido en Europa más de medio centímetro ocupando así más espacio público. El pasado mes de febrero la ciudad de París aprobó en referéndum triplicar las tasas e impuestos a los SUV, vehículos deportivos utilitarios, para desincentivar su compra y penalizar su contaminación.

¿Tiene pensado el Gobierno de España en modificar la ley 39\1988, 28 de diciembre, reguladora de haciendas locales que crea y regula el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica o el real decreto 1576/1988, de 22 de diciembre, que dicta las normas para su aplicación por parte de las corporaciones locales para facilitar medidas de desincentivo de los SUV?

Palacio del Congreso de los Diputado

4 de marzo de 2024

Alberto Ibáñez Mezquita

Diputado Compromís-Sumar